

# Prevención Frente al Hostigamiento Sexual

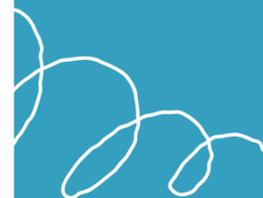
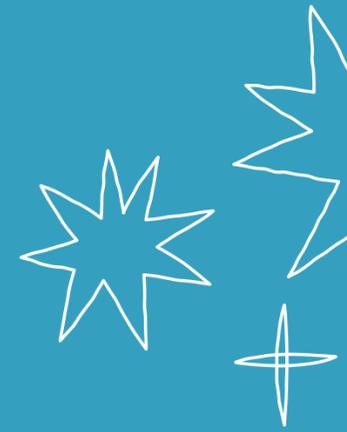
Las empresas en su condición de empleadores están en la obligación de implementar un Sistema de Prevención Frente al Hostigamiento Sexual.



Un adecuado Sistema de Prevención implica la implementación de políticas, procedimientos y mecanismos para evitar que ocurran casos de hostigamiento, así como para atender y sancionar las denuncias de manera efectiva.

En Aguirre Abogados & Asesores contamos con la experiencia para ayudar a su empresa con el desarrollo e implementación de los siguientes servicios:

- 01 ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL
- 02 ELECCIÓN DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN
- 03 ELABORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACCIÓN
- 04 CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN
- 05 CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN A LOS TRABAJADORES





Contáctanos:

T.: (511) 717 6901

[www.aguirreabogadosyasesores.com](http://www.aguirreabogadosyasesores.com)

[maria.vasquez@aguirreabogadosyasesores.com](mailto:maria.vasquez@aguirreabogadosyasesores.com)